

*Para Contrabajo:* 1.º y 2.º tiempos del del «Concierto de Haydn», arreglo de David Popper.

*Para Clarinete* (en si bemol): Concierto en «la» de Mozart de las obras de libre elección; el concursante elegirá una para interpretar con el clarinete bajo.

*Para Trompa:* «Concierto en mi bemol número 3 de Mozart».

*Para Trombón de vientos:* El «Concierto en si bemol de Serafin Aishaukys».

Los ejercicios de este instrumento se harán con el Trombón tenor.

#### VII. CALIFICACIÓN DE EJERCICIOS Y PROPUESTA

10. De acuerdo con el artículo noveno del Decreto 1411/1968, de fecha 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29), una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la autoridad competente para elaborar la propuesta de nombramientos pertinentes. Al propio tiempo remitirá a dicha autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11.2 del citado Decreto, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

#### VIII. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

11. Los aspirantes propuestos por el Tribunal presentarán en el Departamento, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de los nombramientos, los documentos acreditativos de las condiciones exigidas por el apartado segundo, a saber: Partida de nacimiento, título de carrera de Música correspondiente a la respectiva plaza expedido por un Conservatorio oficial de Música o recibo de haber abonado los derechos para su expedición o estar dispensado del mismo con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado primero de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1968, certificado médico, declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, certificado negativo de antecedentes penales, certificado de cumplimiento o exención del Servicio Social de la Mujer los aspirantes femeninas.

El incumplimiento de estos requisitos dentro del plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente probada, hará decaer de sus derechos al aspirante propuesto por el Tribunal, procediéndose por éste, en tal caso, a nueva propuesta en la forma señalada por el Reglamento de Oposiciones y Concursos, sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda incurrir el aspirante propuesto en el caso de que se compruebe falsedad en las declaraciones de la instancia.

12. Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

#### IX. INCOMPATIBILIDADES

13. Los aspirantes que obtengan la plaza en esta oposición no podrán pertenecer ni actuar en ninguna otra Orquesta de carácter análogo, dependa o no del Estado; tampoco podrán exhibirse en grupos dedicados a cualquier género de música ligera, de acuerdo con el artículo cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1968, ni ejercer cargos profesionales incompatibles con el desempeño de su función, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 82 al 86 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y disposiciones complementarias.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—F. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Actividades Musicales.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se publica lista provisional de aspirantes a concurso-oposición restringido de Profesores especiales interinos de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria del concurso-oposición restringido para Profesores especiales interinos de Institutos Técnicos de Enseñanza

Media de 26 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1970).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar en relación aneja la lista provisional de aspirantes admitidos, por orden alfabético de apellidos, dentro de cada disciplina y modalidad.

Segundo.—Excluir de la citada convocatoria, por falta de pago de derechos, a la opositora doña María Rita Garay Iradi, de Bermeo (Vizcaya).

Tercero.—Los aspirantes a quienes falte completar la documentación podrán llevarlo a efecto en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

Relación nominal de Profesores especiales interinos de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, con expresión de las plazas correspondientes, que pueden tomar parte en el concurso-oposición (primera o segunda opción), convocado con arreglo a la Ley de 8 de abril de 1967, para adquirir el carácter de numerarios y la condición de funcionarios públicos.

#### FRANCÉS

##### Modalidad Agrícola-ganadera

1. Don Jaime Beaufaucher Casterá, Alcira (Valencia) (segunda opción).
2. Doña María Teresa Alonso Schökel, Amposta (Tarragona) (segunda opción).
3. Doña Pilar Sánchez Rodríguez, Aracena (Huelva) (segunda opción).
4. Don Román Avelló Menou, Carmona (Sevilla) (segunda opción).
5. Doña María Nicolás Cárcelos, Dalmiel (Ciudad Real) (segunda opción).
6. Doña Juana María González Plana, Jumilla (Murcia) (segunda opción).
7. Don Alvaro L. Arencibia Gil, Telde (Las Palmas) (segunda opción).
8. Doña Amparo García Medina, Totana (Murcia) (segunda opción).
9. Don Jesús Jiménez Hellín, Villarrobledo (Albacete) (segunda opción).

##### Modalidad Administrativa

1. Doña Rosalía Cimadevilla García, Madrid, «Santa Teresa» (segunda opción).

#### INGLÉS

##### Modalidad Industrial-minera

1. Doña María Dolores Virto Pérez, Algemesi (Valencia) (segunda opción).
2. Don Carlos Allones Labarta, Alsasua (Navarra) (segunda opción).
3. Don Pedro Falco Molina, Marbella (Málaga) (segunda opción).
4. Don José Gisbert Molina, Puente Genil (Córdoba) (segunda opción).
5. Doña Pilar Ortega García, Sabiñánigo (Huesca) (segunda opción).
6. Don Andrés Sevilla Satorre, Vera (Almería) (segunda opción).

##### Modalidad Marítimo-pesquera

1. Don Joaquín Feria Obando, Ayamonte (Huelva) (segunda opción).
2. Don Manuel López Varela, Noya (La Coruña) (segunda opción).
3. Doña Laudelina Pérez Lera, Luanco (Oviedo) (segunda opción).

#### DIZUJO

##### Modalidad Agrícola-ganadera

1. Doña Concepción Rodríguez Miguez, Ribadavia (Orense) (primera opción).
2. Don Jesús Fermín Rodríguez Pérez, Ribadeo (Lugo) (primera opción).
3. Don Luis Borao Moltó, Tamarite de Litera (Huesca) (segunda opción).

##### Modalidad Industrial-minera

1. Don Juan Vidal Llorca, Azpeitia (Guipúzcoa) (primera opción).

2. Don Jerónimo M. Carrasco Salvatierra, La Línea de la Concepción (Cádiz) (primera opción).

3. Don Fernando Alcalá Marín, Marbella (Málaga) (segunda opción).

#### MECANOGRAFÍA

##### Modalidad Administrativa

1. Don Andrés Álvarez Linares, Alcira (Valencia) (primera opción).

2. Doña Aurea Pérez Varela, Betanzos (La Coruña) (primera opción).

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.**

Vacante la cátedra de «Química técnica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.**

Vacante la cátedra de «Bioquímica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de los Tribunales del concurso-oposición a las plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de los de «Química», «Termología y Física atómica y nuclear», «Motores alternativos y de reacción» y «Electrónica y servomecanismos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos a los concursos-oposición a las plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de los de «Química», «Termología y Física atómica y nuclear», «Motores alternativos y de reacción» y «Electrónica y servomecanismos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se indican, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (plaza del Cardenal Cisneros, 3, Ciudad Universitaria):

Laboratorio de «Química», día 3 de noviembre de 1970, a las nueve horas.

Laboratorio de «Termología y Física atómica y nuclear», día 3 de noviembre, a las diez horas.

Laboratorio de «Motores alternativos y de reacción», día 4 de noviembre de 1970, a las nueve horas.

Laboratorio de «Electrónica y servomecanismos», día 4 de noviembre, a las diez horas.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—Los Presidentes de los Tribunales, Ciríaco Vicente Mazariegos, Bernardino Fernández Pérez y Manuel Avelló Ugalde.

**RESOLUCION de los Tribunales de los concursos-oposición a las plazas de Profesores encargados de Laboratorio de los de «Geología y ensayo de materiales», «Física», «Cálculo electrónico con el ordenador IBM», «Ensayo de estructuras y mecánica del suelo», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos a los concursos-oposición a las plazas de Profesores encargados de Laboratorio de los de «Geología y ensayo de materiales», «Física», «Cálculo electrónico con el ordenador IBM», «Ensayo de estructuras y mecánica del suelo», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, para que efectúen su presentación e inmediato comienzo de los ejercicios ante los Tribunales correspondientes, en los días y horas que a continuación se indican, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (avenida de Juan de Herrera, Ciudad Universitaria):

Laboratorio de «Geología y ensayo de materiales», día 3 de noviembre de 1970, a las cinco de la tarde.

Laboratorio de «Física», día 4 de noviembre de 1970, a las cinco de la tarde.

Laboratorio de «Cálculo electrónico con el ordenador IBM», día 17 de noviembre de 1970, a las nueve de la mañana.

Laboratorio de «Ensayo de estructuras y mecánica del suelo», día 17 de noviembre de 1970, a las diez horas.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—Los Presidentes de los Tribunales, Ramón A. Álvarez, Rafael Fernández Huidobro, Víctor D'ors y Luis Moya.

**RESOLUCION de los Tribunales del concurso-oposición a las plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de «Química analítica», «Química agrícola» y «Experiencias, trabajos de campo y prácticas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos a los concursos-oposición a las plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de los de «Química analítica», «Química agrícola» y «Experiencias trabajos de campo y prácticas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se indican, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid (Ciudad Universitaria):

Laboratorio de «Química analítica», día 16 de noviembre de 1970, a las nueve de la mañana.

Laboratorio de «Química agrícola», día 16 de noviembre de 1970, a las diez de la mañana.

Laboratorio de «Experiencias, trabajos de campo y prácticas», día 2 de noviembre de 1970, a las trece horas.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—Los Presidentes de los Tribunales, César Gómez Campo y Manuel Madueño Box.